



ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL



**M E M O R I A**

Red de Abogadas UAZ

## Programa de Capacitación

Para la Promoción de los Derechos Políticos-Electorales  
y la Plena Ciudadanía de la Red de Abogadas-UAZ

**2017**





**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**  
ORGANISMO PUBLICO LOCAL ELECTORAL

**CONSEJO GENERAL**

CONSEJERO PRESIDENTE

**Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo**

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

**Dra. Adelaida Ávalos Acosta**

**Lic. Elia Olivia Castro Rosales**

**Lic. J. Jesús Frausto Sánchez**

**Mtra. Elisa Flemate Ramírez**

**Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez**

**Dr. José Manuel Ortega Cisneros**

SECRETARIO EJECUTIVO

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa**

**COMISIÓN DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS**

CONSEJERA PRESIDENTA

**Dra. Adelaida Ávalos Acosta**

CONSEJERAS ELECTORALES VOCALES

**Lic. Elia Olivia Castro Rosales**

**Mtra. Elisa Flemate Ramírez**

SECRETARIA TÉCNICA

**Dra. María Alicia Villaneda González**

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**María Teresa López García**

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

**Laura Angélica Herrera Márquez**

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

**María Luisa Sosa de la Torre**

PARTIDO DEL TRABAJO

**Mireya del Carmen Enciso Guerrero**

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**  
**Marisela Riva Palacio Natera**

**PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**  
**Marylín Elizabeth Sánchez de Loera**

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**  
**Olga Zúñiga Ávila**

**PARTIDO MORENA**  
**Faviola Rodríguez Hernández**

**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**  
**Susana Urzúa Muñoz**

### **COORDINADORA DEL PROYECTO**

**Dra. Alicia Villaneda González**  
Directora Ejecutiva de Paridad entre los Géneros

### **COORDINADORES DE LA CAPACITACIÓN**

**Mtra. Ana Claudia Nuñez Vargas**  
Coordinadora de Divulgación y Vinculación Institucional

**Mtro. Víctor Manuel Trejo Juárez**  
Coordinador de Investigación e Intervención Educativa

### **FOTOGRAFÍAS**

Unidad de Comunicación Social del IEEZ

Junio del 2017

**Instituto Electoral del Estado de Zacatecas**  
Blvd. López Portillo 236. Col. Arboledas, Guadalupe, Zac. CP. 98608  
Tel. (01) 492 92 2 06 06, 89 9 6763  
Correo electrónico. [paridad@ieez.org.mx](mailto:paridad@ieez.org.mx)

## ÍNDICE

Presentación.....	4
Introducción.....	5
1. Origen del Proyecto.....	6
1.1. Justificación .....	6
1.2. Antecedentes .....	7
1.3. Convenio de Colaboración .....	7
1.3.1 Compromisos del IEEZ.....	8
1.3.1 Compromisos de la UAD-UA.....	9
1.4. Objetivos del Programa.....	10
2. Desarrollo del Programa de Capacitación.....	11
2.1. Calendario de Trabajo.....	12
2.2. Temática de la Capacitación.....	12
2.3. Material Didáctico.....	13
2.4. Las Cartas Descriptivas de los Temas.....	14
2.5. Perfil del Grupo de Trabajo.....	15
2.6. Intervención Educativa.....	16
3. Desarrollo del Programa de Capacitación.....	17
3.1. Inauguración.....	18
3.2. Sesión 1 Evaluación Previa y Sesiones de Capacitación.....	19
3.3. Sesión 2 Tema I Derechos Humanos de las Mujeres.....	21
3.4. Sesión 3 Tema II La Participación Política de las Mujeres.....	25
3.5. Sesión 4 Tema III Democratización del Poder Público. Mujeres y Plena Ciudadanía.....	30
3.6. Sesión 5 Tema IV Acciones Afirmativas y el Empoderamiento de las Mujeres.....	34
3.7. Sesión 6 Tema V Paridad entre los Géneros en el Ámbito Político.....	39
3.8. Sesión 7 Tema VI Violencia Política contra las Mujeres.....	44
3.9. Sesión 8 Cierre de Capacitación y Evaluación Post.....	49
4. Conclusiones .....	52



## **Presentación**

La importancia de la participación política y activa de las mujeres en la sociedad zacatecana, ha tenido avances significativos en los últimos años, su presencia y representación en los espacios de toma de decisión constituyen un primer paso para alcanzar una sociedad más justa, incluyente y progresista. Sin las mujeres esto no será posible.

Con este enfoque el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas ha trazado un importante programa de capacitación que destaca la importancia de vincularse con instituciones públicas de educación superior, a fin de lograr una intervención educativa que transforme la conciencia de las mujeres jóvenes, pertenecientes a un ambiente universitario. En este caso, se trató de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas; ahí se creó la Red de Abogadas-UAZ para la promoción de los derechos político-electorales y de plena ciudadanía. La capacitación desarrollada permitió que las abogadas -docentes y alumnas-, introyectarán valores democráticos y ciudadanos que les permitirán reflexionar sobre la importancia de su acercamiento y participación activa en los procesos democráticos, así como en la toma de decisiones de su comunidad y entorno próximo.

Fue así que el Programa de Capacitación para la Promoción de los Derechos Político-Electorales y de Plena Ciudadanía involucró durante varias semanas a más de ochenta mujeres docentes y alumnas de la Unidad Académica de Derecho-UAZ, quienes pudieron establecer un diálogo y reflexión con las capacitadoras a fin de reconocer cuáles son los elementos culturales que han limitado a las mujeres el ejercicio pleno de la ciudadanía y contar con elementos para actuar en consecuencia.

El presente documento constituye la Memoria del Programa de Capacitación para la Promoción de los Derechos Político-Electorales y de Plena Ciudadanía de la Red de Abogadas-UAZ, el cual se desarrolló entre febrero-abril del 2017. La Memoria queda como registro para su consulta y análisis del Proyecto.

**Mtro. J. Virgilio Rivera Delgadillo**  
Consejero Presidente del IEEZ



## Introducción

El desarrollo del Programa de Capacitación para la Promoción de los Derechos Político-Electorales y de Plena Ciudadanía de la Red de Abogadas-UAZ, nos vuelve a confirmar lo atinado que es la intervención educativa que desarrolla el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas en espacios de educación superior.

Tanto la Unidad Académica de Derecho-UAZ, como el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se comprometieron conjuntamente para llevar a buen puerto este positivo proyecto que rebasó las expectativas iniciales. Se logró el objetivo que fue la introyección de los valores democráticos por parte de las alumnas y de las docentes de la carrera de Derecho.

Sin duda el ejercicio de la plena ciudadanía permitirá a las abogadas participar en acciones de su entorno comunitario, teniendo claridad de su calidad de sujetos políticos, con responsabilidades y derechos cívicos.

La participación activa de la comunidad universitaria en la democracia zacatecana es altamente necesaria y benéfica. La academia viene a ser el factor crítico de una sociedad, y se requiere una amplia relación entre la ciudadanía y los distintos ámbitos académicos y escolares para la maduración de nuestra democracia.

El documento da cuenta de lo logrado en el presente ejercicio, donde la voluntad de unir sinergias dan resultados altamente satisfactorios.

**Dra. Adelaida Ávalos Acosta,**

Consejera Presidenta de la Comisión de Paridad entre los Géneros del IEEZ



## 1. Origen del Proyecto



*Ha quedado demostrado que la inversión en la educación y la capacitación formal y no formal de las niñas y las mujeres, que tiene un rendimiento social y económico excepcionalmente alto, es uno de los mejores medios de lograr un desarrollo sostenible y un crecimiento económico a la vez sostenido y sostenible.*

*Plataforma de Acción de Beijing. 1995*

### 1.1. Justificación

El desarrollo de una sociedad incluyente y participativa encuentra un elemento central en el reconocimiento pleno de la calidad que como ciudadanas tenemos y desde el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas asumimos la corresponsabilidad de promover una sociedad consciente y reflexiva sobre la realidad social existente y su necesaria transformación. Este proyecto encontró resonancia y apoyo de la Universidad Autónoma de Zacatecas, por lo cual la ejecución del presente programa fue posible en su Unidad Académica de Derecho, lo que posibilitó la generación de una Red de Abogadas.

Para el desarrollo del proyecto se consideró a la Unidad Académica de Derecho de la UAZ, por su enfoque social, así como por los posibles campos de acción de las involucradas. Buscamos con ello consolidar una red de mujeres profesionistas que incidan benéficamente en su entorno en la promoción de sus derechos políticos. Docentes y alumnas que harán que la información de empoderamiento y liderazgo político de las mujeres se difunda de manera exponencial, y no sólo en la propia institución educativa, sino en el entorno próximo de los diversos municipios de los que provienen. A partir de ello creemos posible la transformación de los patrones culturales sexistas.

*El acceso y la retención de las niñas y mujeres en todos los niveles de la enseñanza, incluido el nivel superior es uno de los factores de su continuo progreso en las actividades profesionales. No obstante, hay que reconocer que las niñas siguen concentrándose en un número limitado de esferas de estudio. Plataforma de Acción de Beijing. 1995*

## 1.2. Antecedentes

El desarrollo de un programa de capacitación de esta naturaleza tuvo su origen en un proyecto piloto desarrollado en el 2016, en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Zacatecas (UPIIZ) del Instituto Politécnico Nacional. En ese proyecto piloto se ensayaron la pertinencia, los alcances y los resultados de la capacitación en un ámbito de educación superior, por parte de la Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros del IEEZ. Se capacitó en materia de derechos político-electorales y en el ejercicio de la plena ciudadanía a mujeres de un ámbito educativo y laboral que históricamente ha tenido mayor presencia del género masculino.

La buena aceptación del programa de capacitación y los óptimos resultados arrojados, permitieron proyectar el mismo como un programa de intervención educativa que se pretende consolidar con el apoyo de las instituciones de educación superior en nuestro estado. Para el 2017 se proyectó la vinculación con la Universidad Autónoma de Zacatecas, reconociendo en la Unidad Académica de Derecho un espacio de oportunidad, a fin de aprovechar los conocimientos y la práctica de las abogadas que día a día se forman y laboran dentro de la máxima casa de estudios del estado.

La excelente acogida del proyecto por parte de la Dirección de la Unidad Académica de Derecho de la UAZ, así como de su cuerpo docente, permitió al IEEZ ejecutar el Programa de Capacitación para la Promoción de los Derechos Político-Electorales y de Plena Ciudadanía de la Red de Abogadas UAZ, rebasando positivamente las expectativas iniciales.

## 1.3. Convenio de Colaboración

La formalización de este ejercicio de promoción de los derechos político-electorales y de plena ciudadanía se realizó a través de un acto protocolario realizado mediante la firma de un convenio de colaboración entre autoridades del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y la Unidad Académica de Derecho (UAZ).

La firma del convenio tuvo lugar en las instalaciones de la Unidad Académica el 16 de febrero del 2017. Signaron el Convenio, por parte del Instituto Electoral, la Dra. Adelaida Ávalos Acosta, Consejera Presidenta de la Comisión de Paridad entre los Géneros del IEEZ y, por parte de la Unidad Académica de Derecho (UAZ), el Dr. Juan Carlos Guerrero Fuentes, Director de la Unidad Académica. Asistieron como testigos de honor, por parte del IEEZ la Mtra. Elisa Flemate Ramírez, Consejera Electoral y el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, Secretario Ejecutivo; así mismo, por parte de la UAD-UAZ, la Dra. Yanalte Rodríguez Soto, Responsable del Programa de Derecho, y el Dr. Raúl Federico García Luna, Responsable del Programa de Maestría Ciencia Jurídico Penal.



Foto: Firma de Convenio IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ



Foto: Firma de Convenio IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

*Elaborar programas de capacitación y materiales didácticos para docentes y educadores que aumenten la comprensión de su propio papel en el proceso educativo, con miras a proporcionarles estrategias eficaces para una enseñanza con orientación de género.  
Plataforma de Acción de Beijing. 1995*



Foto: Firma de Convenio IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

### 1.3.1. Compromisos del IEEZ

a) Proporcionar los recursos materiales e insumos necesarios para impartir la capacitación.

b) Diseñar conjuntamente con maestras de "LA UNIDAD", el programa de capacitación de la Red de Abogadas para la promoción de la ciudadanía democrática en el ejercicio pleno de sus derechos políticos, cuyos temas son los siguientes:

- Derechos humanos de las mujeres.
- La Participación política de las mujeres.
- Democratización de las estructuras del poder público, mujeres y plena ciudadanía.
- Acciones afirmativas para el empoderamiento de las mujeres.
- Paridad entre los Géneros en el ámbito político.
- Violencia Política contra las mujeres.



Foto: Inauguración del Programa de Capacitación / Archivo UCS-IEEZ

- c) Difundir entre las abogadas participantes material impreso y electrónico sobre sus derechos humanos, político-electorales y sobre las acciones afirmativas que se instrumentan para las mujeres.
- d) Llevar a cabo diagnósticos entre las alumnas y docentes de "LA UNIDAD" que participen en los programas implementados.
- e) Elaborar el material didáctico para la capacitación, el que consiste en un dossier de trabajo con los siguientes contenidos: cartas descriptivas de las sesiones de capacitación, guía de los instrumentos legales internacionales, nacionales y estatales en materia de derechos humanos, políticos y de plena ciudadanía de las mujeres, guía de lecturas recomendadas y presentaciones en Power Point para cada uno de los temas de la capacitación.
- f) Proporcionar el personal de "EL IEEZ" especializado en materia de teoría del género, derechos humanos y políticos de las mujeres, para la impartición de los cursos, talleres, y conferencias.
- g) Las demás necesarias que permitan el debido cumplimiento del objeto del presente Convenio.

### 1.3.2. Compromisos de la UAD-UAZ



Foto: Director UAD-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

- a) Promocionar la participación de las alumnas y las docentes en el Programa de Capacitación para la Promoción de los Derechos Político-Electorales y de Plena Ciudadanía de la Red de Abogadas-UAZ.
- b) Convocar y reunir a las alumnas y las docentes que serán capacitadas y que conformarán la Red de Abogadas.
- c) Facilitar el salón o espacio físico en el cual se desarrollarán las actividades relativas, en las condiciones generales de un aula de clases.
- d) Coadyuvar con apoyo logístico para la realización de los cursos, talleres y conferencias, en materia de derechos humanos y políticos de las mujeres.
- e) Promover, extender y difundir los conocimientos emanados de la capacitación a otras mujeres que forman parte de la comunidad universitaria.
- f) Las demás necesarias que permitan el debido cumplimiento del objeto del presente Convenio.

#### **1.4. Objetivos del Programa**



Foto: Inicio de los trabajos del Programa de Capacitación / Archivo UCS-IEEZ

El compromiso de impulsar la promoción de la ciudadanía democrática y el ejercicio pleno de los derechos políticos de las abogadas es posible al permitir la deliberación y discutir de manera abierta las ideas a fin de introyectar los valores democráticos que les permitan reflexionar la importancia de su ejercicio. Al intervenir educativamente, la Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros planteó promocionar los valores que nuestra sociedad requiere para lograr transformar las relaciones sociales, las que siguen siendo discriminatorias y excluyentes para las mujeres, aún para las profesionistas.

Lograr que las abogadas reconozcan y asuman valores de plena ciudadanía, y de activismo social y político, que les permitirá involucrarse con acciones en su entorno comunitario, teniendo claridad de su calidad de sujetos políticos, con responsabilidades y derechos cívicos. La creación de una Red de Abogadas que participen de manera activa en su comunidad social y académica es altamente necesaria y benéfica para la democracia zacatecana. La academia tiene una fuerza transformadora a partir del factor analítico y crítico de nuestra sociedad. Hoy resulta necesaria una amplia relación entre la ciudadanía y los distintos ámbitos académicos y escolares para la maduración de nuestra democracia.

## 2. Programa de Capacitación



*La educación es un derecho humano y constituye un instrumento indispensable para lograr los objetivos de la igualdad, el desarrollo y la paz.  
Plataforma de Acción de Beijing. 1995*

## 2.1 Calendario de Trabajo

Febrero		Marzo					Abril
16	22	1	8	15	24	29	5
1a. Sesión. Capacitación Introductoria y Evaluación Previa	2da. Sesión. Tema 1: Derechos Humanos de las Mujeres	3a. Sesión. Tema 2: La Participación Política de las Mujeres	4a. Sesión. Tema 3: Democratización del Poder Público. Mujeres y Plena Ciudadanía.	5a. Sesión. Tema 4: Acciones Afirmativas y el Empoderamiento de las Mujeres.	6a Sesión. Tema 5: Paridad entre los Géneros en el Ámbito Político	7a. Sesión. Tema 6: Violencia Política contra las Mujeres	8a. Sesión. Cierre de Capacitación. Evaluación Post.



Foto: Mtra. Ana Claudia Núñez y Dra. Alicia Villaneda (IEEZ-UAZ) / Archivo UCS-IEEZ



Foto: Desarrollo del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

## 2.2. Temática de la Capacitación

- I. Derechos Humanos de las Mujeres
- II. La Participación Política de las Mujeres
- III. Democratización de las Estructuras del Poder Público. Mujeres y Plena Ciudadanía
- IV. Las Acciones Afirmativas y Políticas Públicas para el Empoderamiento de las Mujeres.
- V. La Paridad entre los Géneros en el Ámbito Político
- VI. Acoso y Violencia Política contra las Mujeres.



Imagen: Caratulas de los bloques temáticos del Dossier / Archivo DEPG-IEEZ

### 2.3. Material Didáctico



Foto: Desarrollo del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

El Programa de Capacitación planteó una modalidad de trabajo mediante la exposición de las temáticas y la discusión libre y orientada por las facilitadoras de la DEPG. Como un medio de apoyo se diseñaron algunos materiales didácticos que se utilizaron en cada una de las sesiones de trabajo. Se propuso entonces contar con:

- Un Dossier Electrónico con los contenidos didácticos por tema,
- Las presentaciones en Power Point,
- Las cartas descriptivas,
- La bibliografía y videografía recomendada.
- Una plataforma electrónica (<http://sec.ieez.org.mx>)



## 2.4. Las Cartas Descriptivas de los Temas

<b>Nombre del Módulo:</b> Introducción al Programa
<b>Lugar y Fecha de la Capacitación:</b> Instalaciones de la Unidad Académica de Derechos (UAZ)
<b>Nombre de las facilitadora:</b> Dra. Alicia Villaneda González / Mtra. Ana Claudia Núñez Vargas / Mtro. Víctor Manuel Trejo Juárez
<b>Perfil de las participantes:</b> Estudiantes y Docentes de Derecho UAZ
<b>Objetivo General:</b> Presentar ante las Integrantes de la Red de Abogadas-UAZ el Programa de Capacitación y Realizar una Evaluación Previa de sus conocimientos sobre Democracia, Género y Participación Política de las Mujeres.

Módulo No. 1 Introducción						
Resultados de Aprendizaje	Temas	Estrategias de Aprendizaje o Actividades a Desarrollar		Técnica para el Taller	Material Didáctico	Tiempos (Minutos)
		Facilitadora	Participantes			
Generar integración grupal y dar a conocer a las participantes los temas, el alcance y los objetivos del Programa de Capacitación.	1. Presentación del grupo y determinar expectativas del Programa de Capacitación.	La facilitadora da la bienvenida, se presenta y explica la metodología del Programa de Capacitación y la actividad a realizar durante esta primera sesión.	Escuchan e intercambian ideas	Expositiva Testimonial y Vivencial	Laptop, Cañón, Rotafolio, Plumones	40 minutos
	2. Taller. Técnica Grupal para presentarse.					receso
	3. Evaluación: Se aplicará un instrumento de evaluación previa					40 minutos
						Tiempo Total: 90 minutos

Imagen: Carta Descriptiva de la 1ª Sesión. Programa de Capacitación para la Promoción de los Derechos Político-Electorales y de Plena Ciudadanía de la Red de Abogadas-UAZ



Foto: Abogadas del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

## 2.5. Perfil del Grupo de Trabajo

### Abogadas participantes del programa de capacitación

Alumnas	74
Docentes	17
Total	91

Fuente: Elaboración Propia DEPG

### Abogadas Participantes en el Programa

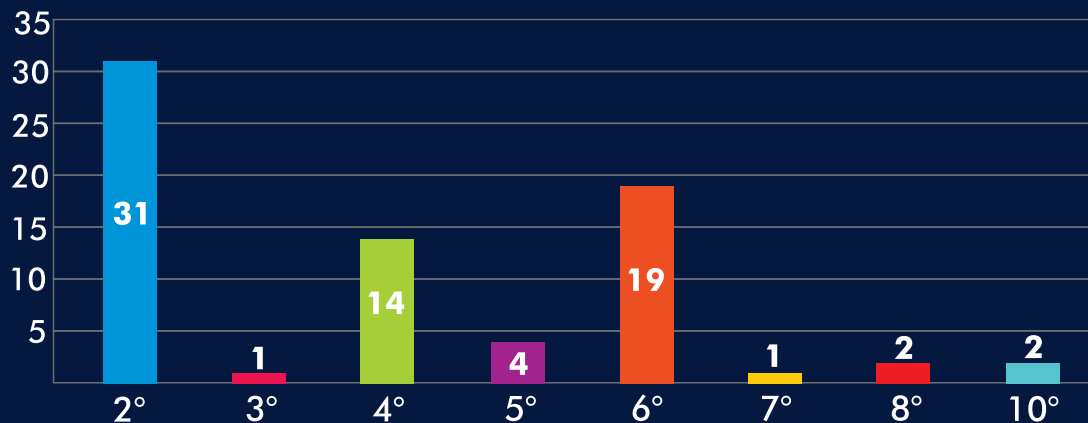
19%  
17 Docentes



81%  
74 Alumnas

Fuente: Elaboración Propia DEPG

### Semestre que cursan las estudiantes de la UAD



Fuente: Elaboración Propia DEPG



Foto: Abogadas del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

## 2.6. Intervención Educativa



Foto: Dra. Alicia Villaneda y Dra. Yanalte Rodríguez (IEEZ-UAZ) / Archivo UCS-IEEZ

El desarrollo de las sesiones de capacitación estuvo a cargo de la Dra. Alicia Villaneda González, Directora Ejecutiva de Paridad entre los Géneros, contando con la colaboración y apoyo de la Mtra. Ana Claudia Núñez Vargas, Coordinadora de Divulgación y Vinculación Institucional, así como el Mtro. Víctor Manuel Trejo Juárez, Coordinador de Investigación e Intervención Educativa de la DEPG.

### 3. Desarrollo del Programa de Capacitación



### 3.1. Inauguración



Foto: Inauguración del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

El Programa de Capacitación para la Promoción de los Derechos Político-Electorales y de Plena Ciudadanía de la Red de Abogadas-UAZ se inauguró el día 16 de febrero del 2017, el acto estuvo encabezado por autoridades del IEEZ y de la Unidad Académica de Derecho, contando con la presencia de docentes y alumnas que se dieron cita en el salón audiovisual "Héctor David Cardenas Montoya" para dar inicio a los trabajos.



Foto: Inauguración del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

## Sesión 1

### 3.2. Evaluación Previa y Sesiones de Capacitación

Se realizó la presentación del Programa de Capacitación ante las alumnas y docentes que se inscribieron, explicando los contenidos que se estarían tratando, así como la modalidad de trabajo.



Foto: Dra. Alicia Villaneda en la sesión de introducción IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

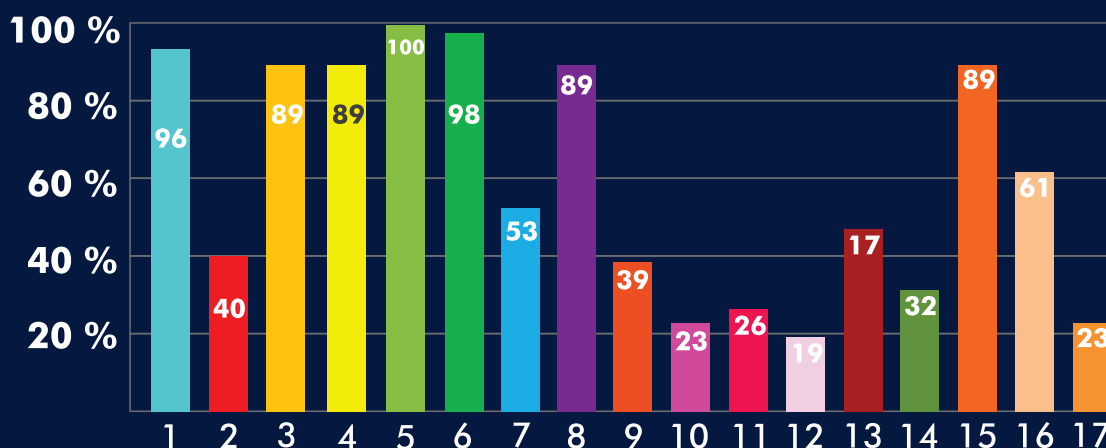
*Una mujer universitaria tendrá conocimientos porque es una ciudadana y conoce los problemas que hay en la sociedad y sabe en qué está fallando la sociedad, además tiene conocimientos para poder resolver los problemas.*

*Red de Abogadas. Evaluación Final*

*Por medio de la preparación, luchar por lo que se quiere tener, por los ideales, ejercer nuestro derecho al voto, cumplir con nuestras obligaciones como ciudadanas y exigir el cumplimiento de nuestros derechos.*

*Red de Abogadas. Evaluación Final*

Evaluación Previa Abogadas



1. ¿Qué son los derechos humanos?
2. ¿Cuál de los instrumentos internacionales es considerado como la Carta de los Derechos Humanos de las Mujeres?
3. ¿Para acceder a los derechos humanos se requiere?
4. ¿El voto universal de las mujeres mexicanas se obtuvo en?
5. ¿La libertad de expresión es?
6. ¿Qué son las Garantías Individuales?
7. ¿Cuál es el Propósito de los Derechos Humanos?
8. ¿Cómo definirías el Concepto de Poder Público?
9. ¿Qué es la Soberanía Popular?
10. Son medidas especiales, específicas y de carácter temporal, a favor de personas o grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad.
11. Se refiere a la metodología y mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres para crear las condiciones que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.
12. Se considera como una Acción Afirmativa que busca que mujeres y hombres participen en igualdad de condiciones en todas las actividades de la sociedad. Incide en crear condiciones y oportunidades igualitarias.
13. Es una obligación prevista en la Constitución del Estado para garantizar el acceso efectivo de las mujeres a candidaturas y a cargos de elección popular
14. Este Organismo trabaja en pro de la eliminación de la discriminación en contra de las mujeres y las niñas, el empoderamiento de la mujer, el logro de la igualdad entre las mujeres y los hombres.
15. ¿La violencia política contra las mujeres es?
16. ¿Cuál es el principal instrumento jurídico internacional que consagra el derecho de las mujeres de tener una vida libre de violencia?
17. ¿En México existe una Ley específica que protege a las Mujeres de la Violencia Política?

*Una mujer universitaria debe hacer valer su palabra en todo momento a través de su libre decisión; siempre con seguridad, liderazgo, carácter, iniciativa, emprendiendo lo que pocos se atreven a hacer, evitando quedarnos calladas y aceptando la decisión de otros. Actualmente debemos tener ese empoderamiento como mujer, si algo nos disgusta, contradecir con argumentos buenos, que defiendan lo que somos, lo que queremos y que salga a la luz.*  
Red de Abogadas. Evaluación Final



Foto: Abogadas participantes del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

*Creo que lo que pasa es que las mujeres no nos incluimos tanto en este ámbito, por miedo a que seamos discriminadas o porque decimos que no sabemos del tema. Sin embargo, es necesario que nosotras los ejerzamos, que los hagamos valer porque son nuestros derechos, por los cuales las mujeres de generaciones antepasadas lucharon para que hoy en día nosotras sólo los pongamos en práctica.*

*Red de Abogadas. Evaluación Final*



## Sesión 2

### 3.3. Tema I. Derechos Humanos de las Mujeres

#### Preguntas Eje:

- 1.- ¿Qué son los Derechos Humanos?
- 2.- ¿Qué consecuencias tiene el desconocimiento de los derechos humanos?
- 3.- ¿Qué son las Garantías Individuales?
- 4.- ¿Cuál es el Propósito de los Derechos Humanos?
- 5.- ¿Cuál de los instrumentos internacionales es considerado como la Carta de los Derechos Humanos de las mujeres?

*La plena ciudadanía podrá ejercerse de manera que seamos mejores personas y empoderarnos para poder tomar buenas decisiones, mismas que nos harán realizar buenas acciones en beneficio de nosotras mismas y de los demás.*

*Red de Abogadas. Evaluación Final*





Foto: Abogadas participantes del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

*Participar desde cualquier trinchera de manera reflexiva, coherente, informada, crítica y sobre todo propositiva. Secularizando nuestras ideas, acorde a los tiempos que exigen la participación activa de nosotras como mujeres.  
Red de Abogadas. Evaluación Final*



Foto: Abogadas participantes del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

*Ya no podemos seguir permitiendo que unas cuantas personas sean quienes tomen las decisiones por todo el país.  
Red de Abogadas. Evaluación Final*

*Cuando las mujeres se involucran en este medio, la mujer obtiene una gran libertad de poder elegir a quien queremos como dirigente de nuestro país, siempre con el ánimo de un bienestar social, la paz y la protección.  
Red de Abogadas. Evaluación Final*



Foto: Abogadas participantes del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

*Hace falta la participación de las mujeres para mejorar al país, ejercitar el derecho es una forma de mejorar al país.  
Red de Abogadas. Evaluación Final*



Foto: Abogadas participantes del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

*Los derechos políticos son la llave del saber, del ejercicio del poder y la rendición de cuentas, como ciudadanas estamos obligadas a exigir, pero siempre con pleno conocimiento. La ignorancia es y será el más grande obstáculo para exigir el cumplimiento de las obligaciones a los políticos.  
Red de Abogadas. Evaluación Final*

### ¿Qué significa la plena ciudadanía?

Se ejerce **participando** en todos los ámbitos de la vida pública, (*proponiendo, acompañando, vigilando y evaluando el quehacer gubernamental*) para promover el bien común.

La **plena ciudadanía** no admite desinterés o indiferencia de las cosas públicas.



Imagen: Diapositiva del Programa de Capacitación

### ¿Qué son los derechos humanos?

- Son normas de convivencia social en los que se contempla a la persona humana con dignidad y con derechos de diversa índole, mediante los cuales se garantiza a toda persona la vida, la libertad, la seguridad, etc.



Imagen: Diapositiva del Programa de Capacitación

La **CEDAW** señala que:

*“Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales”.*

México ratificó la CEDAW el 23 de marzo de 1981.



Imagen: Diapositiva del Programa de Capacitación



## Sesión 3

### 3.4. Tema II.- La Participación Política de las Mujeres

#### Preguntas Eje:

- 1.- ¿Para ti qué es la Participación Política de las Mujeres?
- 2.- ¿En qué año se le concedió el voto por primera vez a la mujer en México?
- 3.- Escribe 3 principales Derechos Políticos
- 4.- Menciona 3 obstáculos que se deben vencer para garantizar los derechos políticos de las mujeres en México.
- 5.- ¿Cuáles crees tú que serían los beneficios sociales más evidentes derivados de la participación Política de las mujeres?

*No solamente votando sino participando en todos los ámbitos de la vida pública, proponiendo, vigilando y evaluando el poder gubernamental que ejercen nuestros candidatos y postulados para el bien común.*  
*Red de Abogadas. Evaluación Final*



Foto: Dra. Alicia Villaneda imparte el Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

*En la actualidad una mujer preparada, con una carrera universitaria, conoce más, se informa sobre el cómo se encuentra la sociedad, y ya con el conocimiento suficiente, se puede involucrar en lo político y principalmente argumentar y defenderse ante cualquier discriminación hacia ella, ya que antes la mujer no podía tener voz en la política y hoy en día estamos alzando la voz para ser escuchadas ya que nuestra opinión también es importante y esto se está consiguiendo gracias a la preparación de las mujeres.*  
*Red de Abogadas. Evaluación Final*



Foto: Abogadas participantes del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

*Somos ciudadanas y vivimos parte de la lucha de las mujeres para ser reconocidas, hoy sería un error no salir y actuar por nuestros derechos.  
Red de Abogadas. Evaluación Final*



Foto: Abogadas participantes del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

*Dejamos que otros decidan sobre el rumbo de la sociedad en la cual vivimos. No podemos pedir un cambio, si no empezamos nosotras mismas ese cambio.  
Red de Abogadas. Evaluación Final*



Foto: Dra Yanalte Rodríguez, Responsable Programa de Licenciatura Derecho / Archivo UCS-IEEZ

*Nuestro sistema político está corrompido y perdió su valor.  
Red de Abogadas. Evaluación Final*

*Aún tenemos esperanza de avanzar democráticamente aún somos un pueblo con esperanza de progreso y eso radica en que vamos madurando en las políticas públicas de nuestro país, aún estamos a tiempo y es necesario seguir adelante.  
Red de Abogadas. Evaluación Final*



Foto: Desarrollo del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

*La relación tendrá que mejorar a partir de la adquisición y transmisión de conocimiento en búsqueda de un verdadero encuentro del ejercicio de derechos ciudadanos políticos y no sólo electorales, sino de verdadero bienestar social, en búsqueda del bien común; que desde el ámbito académico permite la formación de sujetos pensantes, críticos y formadores de nuevas formas de hacer las cosas en la vida democrática.*

*Red de Abogadas. Evaluación Final*



Foto: Abogada durante el Desarrollo del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

Ya lo decía **Olympe de Gouges**:

*“Si la mujer tiene derecho a subir a la horca, debe tener derecho también a subir a la tribuna”.*



Imagen: Diapositiva del Programa de Capacitación

## El Feminismo es una Práctica Ética

Porque el Feminismo es el conjunto de ideas y prácticas mediante las cuales se pretende **transformar el mundo** en una más justo e incluyente, partiendo de una **revolución de la vida cotidiana**.

Cumpliendo la obligación ética de vivir en sí y para sí misma (NO ENAJENADA) para luego tener la posibilidad de darle algo valioso al mundo.



Imagen: Diapositiva del Programa de Capacitación

## Práctica Ética del Liderazgo Femenino.

### El Uso legítimo del Poder

Uso legítimo del poder. Se utiliza como un **medio para lograr el mayor bien social posible**, entonces se hace un uso ético y legítimo del poder.

El poder como fin último, «poder por el poder mismo», **Ab-uso del poder para fines personales**. Uso no ético y no legítimo del poder.

Imagen: Diapositiva del Programa de Capacitación



*Teniendo previo conocimiento y responsabilidad de cómo ejercer la ciudadanía, siendo crítica, analítica y sobre todo involucrándome en conocer más a nuestros representantes antes de dar el voto.*

*Red de Abogadas. Evaluación Final*



¡Mi voto no  
tiene precio  
tiene VALOR!

## Sesión 4

### 3.5. Tema III. Democratización del Poder Público. Mujeres y Plena Ciudadanía

#### **Preguntas Eje:**

- ¿Qué entiendes por Democracia?
- ¿Cómo definirías el concepto Poder Público?
- ¿Qué es la Soberanía Popular?
- ¿De qué forma se ejerce la plena ciudadanía?
- ¿Qué es la Consulta Popular?
- ¿Qué instrumentos de consulta popular existen?

Desarrollamos la capacidad de alzar la voz y que los derechos se apliquen a cada mujer.  
*Red de Abogadas. Evaluación Final*



Foto: Abogadas participantes del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

Puede rescatarse nuestro sistema, con la participación de personas comprometidas con el bien común.  
*Red de Abogadas. Evaluación Final*

Desde mi punto de vista, el sistema político actual no puede presumir de un valor social, cuando todavía no se incluye a la mujer en muchas de las actividades, ni tampoco podrá hablar de un valor ético cuando mujeres han sido víctimas en este círculo al que llamamos "sistema político y social."  
*Red de Abogadas. Evaluación Final*



Foto: Sesión del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

Sólo ganan los que más tienen y será así mientras nosotras lo permitamos, no hay ética porque con el fuero constitucional se cometen muchas faltas a la sociedad y a la moral.  
*Red de Abogadas. Evaluación Final*



Foto: Abogadas participantes del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

No todo está perdido, así como hay cosas malas en este ámbito hay muchas personas que luchan por un mejor sistema donde a todos se nos trate y aplique igual, no todo está perdido si empezamos por nosotras mismas.  
*Red de Abogadas. Evaluación Final*

Pienso que aún se puede mejorar, hay personas que no dan importancia a la política, y no se dan cuenta que está en nuestras manos la decisión de nuestros gobernantes. Si más personas llevaran la ciudadanía, exigieran a los gobernantes, el rumbo podría verse mejorado.  
*Red de Abogadas. Evaluación Final*



Foto: Desarrollo del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

Una mujer empoderada va a impactar en su vida diaria, el entorno que la rodea y obviamente tomará decisiones basadas en el bienestar del pueblo, como votar con conocimiento, ejercer la ciudadanía con todo lo que conlleva y educar a las personas y concientizar sobre sus deberes como ciudadanos. Para cambiar un país se necesita voluntad y sobre todo eliminar ese cáncer (corrupción) que nos está consumiéndose como país.  
*Red de Abogadas. Evaluación Final*



Foto: Desarrollo del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

### Mujeres en Plena Ciudadanía

- ▶ Entre los derechos y libertades fundamentales de todos los seres humanos está el de tomar parte en la construcción de su país, su ciudad y su comunidad. Es el derecho de la ciudadanía, que ha de ser reconocida y ejercida por todos los seres humanos, mujeres y hombres, sin ningún tipo de discriminación, exclusión o restricción.



Imagen: Diapositiva del Programa de Capacitación

### Plena Ciudadanía

- ▶ La ciudadanía de las mujeres se construye a partir del reconocimiento de su "estatus" de igualdad jurídica y política, y su capacidad para incidir en los sistemas públicos que regulan los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.



Imagen: Diapositiva del Programa de Capacitación



## Sesión 5

### 3.6. Tema IV. Acciones Afirmativas y el Empoderamiento de las Mujeres

#### Preguntas Eje:

- 1.- ¿Cuál es el objetivo de las Acciones Afirmativas?
- 2.- ¿Qué entiendes por políticas públicas?
- 3.- ¿Qué es la Perspectiva de Género?
- 4.- ¿Para qué se creó ONU Mujeres?
- 5.- ¿Qué es el empoderamiento de las mujeres?

Espero que la cooperación de mi parte cambie ya que ahora veo que la participación como ciudadana es muy importante.  
*Red de Abogadas. Evaluación Final*



Foto: Desarrollo del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

Tenemos la mayoría de responsabilidad sobre nuestro estado de democracia, pues tenemos la obligación de exigirla y sin embargo muchos nos quedamos de brazos cruzados.  
*Red de Abogadas. Evaluación Final*



Foto: Desarrollo del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

Soy una persona que no participa mucho en el contexto social ni mucho menos político. Pero esta capacitación me ha ayudado a cambiar mi perspectiva de ver las cosas.  
*Red de Abogadas. Evaluación Final*

Mientras nosotras como ciudadanía y mujeres empoderadas no decidamos una nueva forma de acceder al poder público, las cosas no cambiarán; es la mejor manera de ejercer nuestros derechos políticos.  
*Red de Abogadas. Evaluación Final*



Foto: Desarrollo del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

Es sumamente importante, porque si yo no actúo o participo en la vida política, cómo voy a pedir un cambio, o cómo voy a ir en desacuerdo en algo que no estoy relacionada.  
*Red de Abogadas. Evaluación Final*



Foto: Desarrollo del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

Sólo el ejercicio pleno de derechos permite formar una ciudadanía plena. Pero nada sustituye el conocimiento previo de todos los derechos que en materia política se pueden ejercer.  
*Red de Abogadas. Evaluación Final*

Tal como lo establece el Artículo 39 Constitucional, la soberanía, la potestad, el poder lo ejerce el pueblo sin embargo, lo realidad es otra debido a la corrupción, la impunidad, la mala administración pública, el enriquecimiento ilícito que no parece tener fin. No existe democracia en México, tenemos un gobierno ciego y autista.  
*Red de Abogadas. Evaluación Final*



Foto: Desarrollo del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

El sistema político está muy deteriorado, la teoría o concepto sobre este sistema es bueno, lo único que falla aquí son las personas idóneas en el ejercicio de gobierno. Es un gobierno bajo la corrupción donde sólo se buscan intereses propios o beneficios propios y no de la comunidad o población.  
*Red de Abogadas. Evaluación Final*



Foto: Desarrollo del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ





Imagen: Diapositiva del Programa de Capacitación

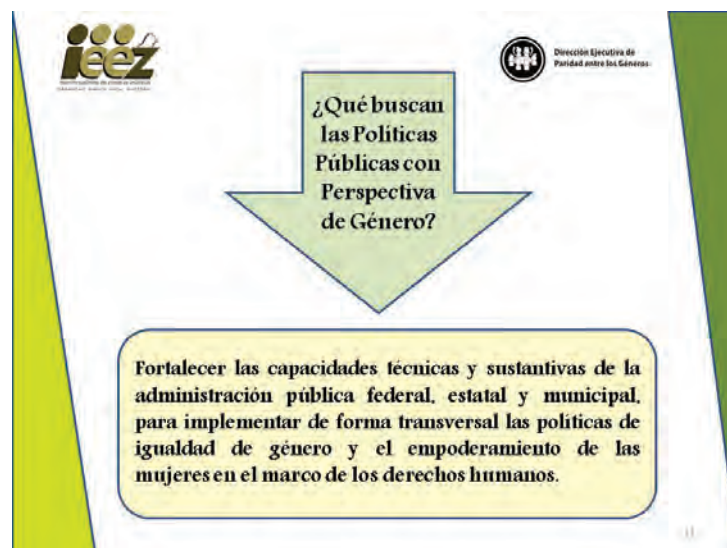


Imagen: Diapositiva del Programa de Capacitación

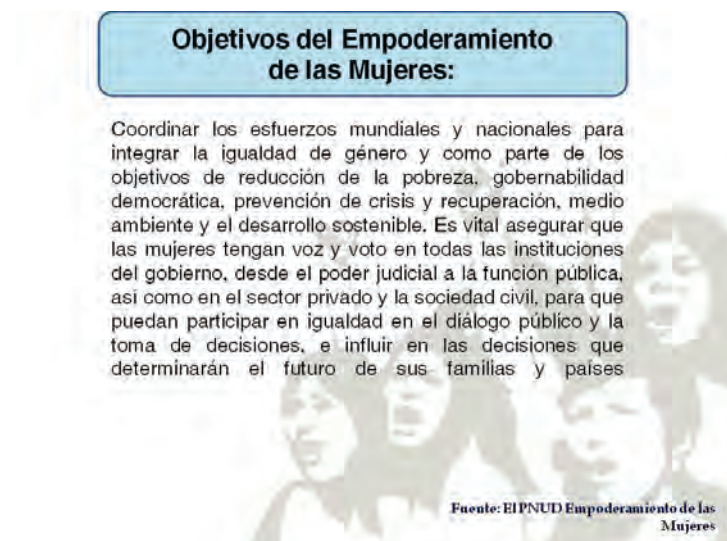


Imagen: Diapositiva del Programa de Capacitación

Considero que podemos llegar a un estado de bienestar por medio de la democracia; siempre con miras hacia el bien común.

Red de Abogadas. Evaluación Final



## Sesión 6

### 3.7. Tema V. Paridad entre los Géneros en el Ámbito Político

#### Preguntas Eje:

- 1.- ¿Qué es la Paridad de Género?
- 2.- ¿Qué se busca a través de la Paridad entre los Géneros?
- 3.- ¿Qué es una acción afirmativa?
- 4.- ¿Cuál es el sustento ético de la Paridad?
- 5.- ¿Qué son las cuotas de género?



Foto: Desarrollo del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

Sí todos ponemos de nuestra parte, damos y pedimos lo justo funcionará de mejor manera esta democracia, porque nosotros somos el pueblo que debe ser escuchado, ayudado y si nosotros nos ponemos la meta de mejorar, tiene que mejorar, porque debemos tener voz, que provoque un impacto para que los demás vean la realidad y en lo que se está fallando.

*Red de Abogadas. Evaluación Final*



Foto: Desarrollo del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

Nuestro sistema político tiene valor social porque invita a toda la ciudadanía a ejercer sus derechos políticos.

*Red de Abogadas. Evaluación Final*

La democracia en mi país es desigual, porque no se dan las mismas condiciones de poder, ya que hay diferencia social, económica y política, tanto en hombres, como en mujeres y esto hace que no seamos iguales ante los que tienen el poder.

*Red de Abogadas. Evaluación Final*



Foto: Desarrollo del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

La democracia en nuestro país sí se aplica, se hace valer. Los ciudadanos votamos con la idea de poder aportar a nuestro país, con la esperanza de que tenga mejorías, que poco a poco se respeten y hagan valer nuestros derechos.

*Red de Abogadas. Evaluación Final*



Foto: Desarrollo del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

Nuestro Estado requiere cambios estructurales en un sistema político fallido; por lo que es conveniente que gente joven y con principios y basado en una cultura de la legalidad, participe en el contexto político-electoral.

*Red de Abogadas. Evaluación Final*



Foto: Desarrollo del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

Empezando por mí, puedo hacer cambiar la calidad de nuestra democracia, participando activamente en los diversos ámbitos públicos y políticos para así mejorar y aportar ideas, así como hacer cumplir mis derechos.

*Red de Abogadas. Evaluación Final*



Foto: Desarrollo del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

La política es para el bien de todos, por lo tanto, es importante que la mujer tenga derechos, así se puede asegurar el bien de las mujeres y su inclusión en la vida pública.

*Red de Abogadas. Evaluación Final*

### Cumplimiento del principio de paridad

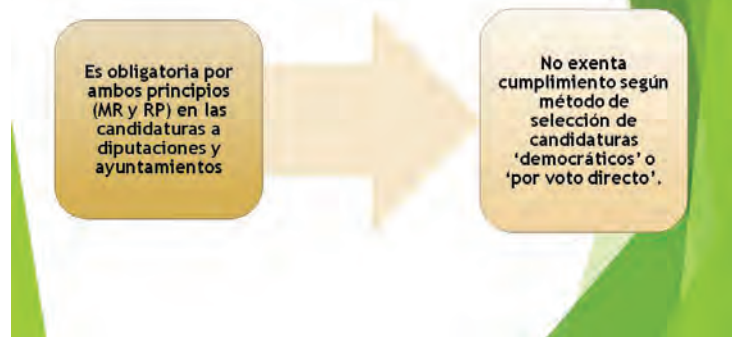


Imagen: Diapositiva del Programa de Capacitación

### ¿Por qué debe prevalecer la Paridad de Género en el ámbito político ?

1. Porque en México las mujeres son ciudadanas con derechos políticos plenos.
2. Porque en México las mujeres somos el 52% de la población.
3. Para una justa y equitativa representación popular.
4. Porque ya es tiempo de poner fin a la discriminación y exclusión de las mujeres en los espacios de toma de decisión.

Imagen: Diapositiva del Programa de Capacitación

### Retos para el empoderamiento político de las mujeres

- Se requiere madurar lo que podríamos **llamar la conciencia política de las mujeres**, para que asuman que el mejorar su contexto social **sí es total y absolutamente asunto de su incumbencia**; el buscar solución a los problemas que aquejan su entorno; el generar organización a nivel de su comunidad, de su barrio, colonia, etcétera, es lo propio de una mujer con conciencia política.



Imagen: Diapositiva del Programa de Capacitación



## Sesión 7

Preguntas Eje:

- 1.- ¿Para ti qué es la violencia política contra las mujeres?
- 2.- ¿Sabes cuál es el principal instrumento internacional en América que protege a las mujeres para vivir una vida libre de violencia?
- 3.- Enuncia 3 ejemplos de violencia política contra las mujeres que alguna vez hayas identificado en la esfera política
- 4.- País único en el mundo que tiene una ley que protege a las mujeres de sufrir acoso y violencia política.
- 5.- En tu opinión ¿Qué acciones deben promover los gobiernos, partidos políticos y ciudadanía para erradicar prácticas que violenten y afectan la vida de las mujeres que participan en la política?



Foto: Desarrollo del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

Vemos cómo se anteponen intereses de grupo o partidistas de quienes encabezan el poder, siempre aferrándose a continuar gobernando e incluso con los mismos actores. Es urgente darle esa credibilidad al sistema político con la finalidad de promover una mayor participación ciudadana.

*Red de Abogadas. Evaluación Final*



Foto: Desarrollo del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

Existe más apertura en la actualidad, ahora se exige la paridad en el registro de candidaturas de manera horizontal y vertical, lo que ha retribuido un poco con lo que nos deben históricamente.

*Red de Abogadas. Evaluación Final*



Todos sabemos que “democracia” significa el poder que ostenta la ciudadanía, en nuestra democracia podemos ver claramente que no es así, pues la mujer en muchas ocasiones es excluida de la toma de decisiones, incluso hasta no darle el uso de la voz en lugares y temas importantes. Es por eso que creo que no hay una democracia al cien por ciento en nuestro país.  
*Red de Abogadas. Evaluación Final*



Foto: Desarrollo del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

Lo que yo hago en este punto es despertar a los jóvenes para que se involucren más en la toma de decisiones de nuestro país, y que se preocupen por conocer sus derechos para poder participar como mujeres con actitud y conciencia que les permita involucrar a sus familiares y enseñarles ese despertar a nuestras mujeres sobre sus derechos e involucrarlas en este esfuerzo tan grande y así empezar a transformar las comunidades y municipios.  
*Red de Abogadas. Evaluación Final*



Foto: Desarrollo del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

Más que ser un concepto político, la democracia debe construirse desde una visión crítica – “tengo derecho a tener derechos”. Como forma de gobierno se limita a la elección de nuestros representantes, existiendo otros instrumentos. Para su ejercicio falta un gran camino, comenzando con la formación de ciudadanos y autoridades responsables. La historia ha demostrado que no hay otra forma de gobierno que pretenda la inclusión y el reconocimiento de derechos humanos, político-electorales, no hay forma de gobierno perfecta, pero tampoco otra como la democracia.

*Red de Abogadas. Evaluación Final*



Foto: Desarrollo del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

Como mujeres debemos levantar la voz, no dejar que nos pisoteen o violen nuestros derechos, seamos inteligentes, con integridad.

*Red de Abogadas. Evaluación Final*



Foto: Desarrollo del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

## Conductas que se califican como Violencia Política contra las Mujeres

- Violencia y discriminación a mujeres, que son amenazadas dentro de sus partidos, para evitar que se registren como candidatas;
- Mujeres a las que sus partidos les exigen que firmen renunciaciones en blanco, antes de registrarlas como candidatas;
- Mujeres que han sido ofendidas en su dignidad durante sus campañas políticas;
- Mujeres que no reciben los recursos financieros de parte de sus partidos para la campaña;

Imagen: Diapositiva del Programa de Capacitación

## Violencia política. ¿Qué es? ¿Cuándo surge?

- Existe violencia política cuando hay acciones agresivas, deslegitimadoras o denigrantes, cometidas por personas, partidos o instituciones que causen daño a las mujeres en procesos de competencia por cargos directivos o candidaturas, o bien en el ejercicio de cargos de elección o en las estructuras de mando del Estado, con el fin de excluir, restringir, menoscabar, anular y/o impedir el ejercicio derechos políticos o prerrogativas del cargo, incluidas las presiones para tomar decisiones en contra de su voluntad, de sus principios o de la ley.

Imagen: Diapositiva del Programa de Capacitación

## DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER

### CEDAW

De acuerdo con la CEDAW\*, la discriminación contra la mujer denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres en la esfera política, económica, social, cultural, civil o en cualquier otra esfera, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer.

\*Convención para Prevenir toda Forma de Discriminación hacia la Mujer, 1979

Imagen: Diapositiva del Programa de Capacitación



Foto: Clausura del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

## Sesión 8

### 3.9. Cierre de Capacitación y Evaluación Post.

Existe una mutua relación por el simple hecho de que yo como ciudadana creo en la democracia de mi país, porque yo tengo la decisión de lo que quiero a futuro y presente en mi país. Para que tengamos una mejor convivencia social. Yo como ciudadana acudo a votar y creo que esa es la manera de poder demostrar la calidad de la democracia, porque depende de nosotras.  
*Red de Abogadas. Evaluación Final*



Foto: Clausura del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ



Foto: Clausura del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

Participar en forma colegiada en una mejora continua en mi quehacer diario en mi entorno. Tener Coherencia en lo que digo y hago. Ser modelo como docente y como madre. Superarme día a día y motivando a los alumnos, priorizar en los jóvenes y su educación para que no caigan en la delincuencia. Promoviendo en clase la consciencia y participación activa.  
*Red de Abogadas. Evaluación Final*



Foto: Clausura del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ



Foto: Clausura del Programa de Capacitación IEEZ-UAZ / Archivo UCS-IEEZ

Existe una muy estrecha relación pues en la mayoría de los casos he tomado una actitud pasiva, no exigente en referencia de lo que me importa y me está causando perjuicio. Pero después de estos talleres las cosas serán diferentes, me considero una mujer empoderada y haré lo mismo con las que están en mi entorno para que todas podamos ejercer nuestra plena ciudadanía.  
*Red de Abogadas. Evaluación Final*



#### 4. Conclusiones

El Programa de Capacitación para la Promoción de los Derechos Político-Electorales y de Plena Ciudadanía de la Red de Abogadas-UAZ, dio comienzo el día 16 de febrero en la Unidad Académica de Derecho de la UAZ. Concluyó el 05 de Abril del 2017.

El encontrar un espacio institucional y académico donde existe una concordancia en la visión y metas trazadas por el IEEZ sobre la pertinencia y necesidad de involucrar a las mujeres en un Programa de Capacitación que les permita potenciar sus capacidades y reconocer la importancia del ejercicio pleno de sus derechos políticos, resultó en una grata experiencia. Quedó de manifiesto el aprovechamiento que tuvieron las abogadas al concluir el Programa de Capacitación. Destacan su madurez vertida y constatada en sus propias palabras y reflexiones, mismas que fueron introducidas a lo largo del presente documento.

El Programa de Capacitación realizado con alumnas y docentes de la Unidad Académica de Derecho - UAZ dotó de reflexiones, conceptos, términos e ideas que enriquecieron su horizonte de información y comprensión sobre los 6 temas tratados. Desde la Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros se pretende consolidar este programa por demás pertinente, -y hasta necesario- para vincular a instancias de educación superior en la reflexión sobre el ejercicio de la plena ciudadanía y los derechos político-electoral de las zacatecanas. Los beneficios impactan en ensanchar la masa crítica de ciudadanas responsables de reconvertir la sociedad zacatecana en una mucho más justa e incluyente.







